

- a) Expediente: HU.200314-C.
2. Objeto del contrato:
- a) Descripción: La redacción del Estudio de los condicionantes del diseño y Anteproyecto de ampliación de la E.T.A.P. El Conquero en Huelva.
- b) División por lotes: no procede.
- c) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria por procedimiento abierto mediante concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 230.758,71 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
- a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de la documentación e información:
- a) Entidad: MCA Reprografía Plaza San Juan de la Cruz, 3, 28003 Madrid. Teléfono 915354453.
- b) Fecha límite de obtención de la documentación: la que corresponda, según el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del consultor: Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 20 de enero de 2004.
- b) Documentación a presentar: Sobres 1 (documentación general) y 2 (oferta económica y oferta técnica).
- c) Lugar: Ver punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se admiten.
9. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 13:00 horas el día 30 de enero de 2004 en el lugar indicado en el punto 1.

10. Otras informaciones: Este contrato se integra en la actuación «Mejora del abastecimiento a la ciudad de Huelva y su área metropolitana de influencia», subvencionada con la financiación europea de los Fondos FEDER.

11. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Consejero Delegado, D. José María Martín-Montalvo y Vera.—57.095.

## NOTARÍA DE DON JAVIER MARTÍNEZ DEL MORAL

### Subasta notarial

Yo, don Javier Martínez del Moral, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber, que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria; en el que figura como acreedor la entidad «Dragados Obras y Proyectos, S.A.», y como deudores, las entidades «Promociones y Obras Dra, S.L.» y «Consulting Inmobiliario Expo, S.L.».

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Javier Martínez del Moral, en calle Villalba Hervás, 2, 8.º, en esta capital.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de enero de 2004, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 11 de febrero de 2004 a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 2 de marzo de 2004, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 22 de marzo de 2004, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad fijada en cada una de las fincas que se describen más adelante; para la segunda subasta, en el 75% de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta; para la mejora deberá consignarse el 50% de la cantidad que sirvió de tipo para la 2.ª subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta:

I. Rústica: Terreno en el punto denominado Los Hoyos del Dinero o también Morra la Tosca, en el término municipal de Fasnia, con una superficie de cuatro hectáreas noventa y cuatro áreas y cuarenta centiáreas (49.440 m<sup>2</sup>). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granadilla, al tomo 773, libro 28, folio 12, finca número 2930, inscripción 1.ª

Tipo 1.ª subasta: 337.042,64 euros.

II. Rústica: Solar. Terreno rústico en el paraje conocido El Chorrillo, en la costa, donde dicen finca de la Cruz, La Campanada, junto a Matamoros, y Cueva de Tío León, en el municipio de El Rosario, que mide siete hectáreas, treinta y nueve áreas, ochenta y tres centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Laguna, número 2, al tomo 1.980, libro 364, folio 109, finca número 34.780, inscripción 1.ª

Tipo 1.ª subasta: 541.496,79 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 2003.—Carlos Sánchez Marcos.—57.133.